FEDERACIÓ DE TENNIS
DE LES ILLES BALEARS

ANEXO I – SOLICITUD TORNEOS CALENDARIO

CRITERIOS PARA LA SOLICITUD DE TORNEOS

1. No tener deudas con la FTIB.

2. Las instalaciones que acojan el torneo deberán cumplir con las condiciones mínimas exigibles para la celebración de una competición federada, según lo indicado en el Reglamento Técnico de la RFET.

3. El club indicará en la solicitud el juez árbitro seleccionado, que deberá estar habilitado por la FTIB y el CEAT para realizar dichas funciones durante el torneo. En caso contrario, será responsabilidad del club encontrar un sustituto.

4. El club deberá destinar al torneo un número de pistas suficientes para asumir los partidos en el supuesto de que todos los cuadros se llenen. Para facilitar este requisito, los torneos podrán programar con carácter general partidos los viernes por la tarde a partir de las 18h (torneos de invierno).

5. Se podrán denegar solicitudes de torneos que en ediciones anteriores hayan anulado el evento o no hayan cumplido las condiciones presentadas en la solicitud del torneo o el fact sheet.

6. No podrá haber torneos Open coincidentes en el mismo municipio ni en municipios limítrofes.

7. No podrá haber en la misma isla torneos coincidentes con premios en metálico o que hayan cumplido 10 ediciones o más, independientemente del municipio en el que se realicen.

8. En caso de solicitudes de torneos coincidentes, prevalecerán los clubes que mejor cumplan con los criterios del 1 al 4. En caso de empate en estos criterios, se tendrá en cuenta lo siguiente (por orden):

   a) El club que haya presentado menos solicitudes de competiciones del mismo tipo.
   b) La antigüedad del torneo.
   c) Distribución de premios entre los jugadores (en metálico u obsequios).
   d) Programación de cuadros de consolación no obligatorios.

FEDERACIÓ DE TENNIS
DE LES ILLES BALEARS

CRITERIOS PARA LA SOLICITUD DE CAMPEONATOS

1. No tener deudas con la FTIB.

2. Indicar en la solicitud del campeonato el nombre del director del torneo y juez árbitro.

3. Indicar en la solicitud del campeonato la disponibilidad mínima de pistas para el campeonato. La disponibilidad horaria deberá ser total, de no ser así se deberá informar de los horarios disponibles para valorar su designación.

4. Con un mínimo de 3 meses de antelación a la disputa de la competición el director del torneo deberá informar a la FTIB del número real de pistas disponibles para el evento, debiendo incluir una pista de calentamiento para jugadores desde el día antes de la competición hasta el último día.

5. Será obligatorio que el director del torneo envíe a la FTIB fotos de la entrega de trofeos de todos los jugadores premiados en las 24h posteriores a dicha entrega.

6. Será obligatorio tener visible, durante todas las jornadas del campeonato, el material que la FTIB cede al club organizador: marcadores, roll-up FTIB, pop-up Babolat y lonas net Babolat.

7. En los campeonatos de Baleares se podrán programar partidos el viernes en horario escolar. Si hay jugadores de otras islas implicados, el cuadro de consolación deberá acabar el sábado.

FEDERACIÓ DE TENNIS
DE LES ILLES BALEARS

TORNEOS

Todas las competiciones tendrán una duración máxima de 9 días o jornadas consecutivas, incluyendo la fase previa. Se podrán organizar competiciones que se disputen únicamente en fines de semana consecutivos, pero éstas no podrán ofrecer nunca premios en metálico. **Todos los partidos deberán jugarse en las instalaciones del club organizador, salvo autorización expresa del Comité de Competición de la FTIB.**

- Los cuadros absolutos y veteranos se podrán programar entre semana. En las categorías juveniles se podrán programar partidos los viernes y lunes festivos nacionales o de CC.AA. y los viernes lectivos, pero en ese caso solo se podrán programar partidos a partir de las 18h.

- Un club federado podrá solicitar 2 tipos de competiciones para su inclusión en el calendario oficial, en las fechas que crea oportunas:

  1. Torneo Open. En torneos de fines de semana, los cuadros finales juveniles serán de un máximo de 16 jugadores y 2 fines de semana. El club podrá realizar una fase previa o dos cuadros finales de hasta 16 jugadores por niveles (cuadro A y cuadro B). En ambos casos la programación total del torneo no podrá superar los 3 fines de semana. En la categoría benjamín será obligatorio realizar un cuadro A y un cuadro B de un máximo de 16 jugadores cada uno. ***Los clubes de Menorca, Ibiza y Formentera podrán realizar una fase final de 3 fines de semana.***

  2. Torneo de 2ª categoría (solo masculino). Los torneos tendrán una duración máxima de dos fines de semana y cuadros de máximo 24 jugadores (entre fase previa y fase final). Se podrá incluir en la solicitud de estos torneos cuadros femeninos y absolutos, sin limitación de puntuación, siempre que coincidan en la fecha de fin de torneo.

  Solo podrán participar jugadores con la siguiente limitación de puntuación según la categoría de edad que disputen:
  - Alevín Ranking nacional superior a 9000.
  - Infantil Ranking nacional superior a 7000.
  - Cadete Ranking nacional superior a 6000.

  En cualquier caso, los jugadores de 2ª categoría podrán inscribirse a torneos y campeonatos de categoría Open.

- Los clubes federados también podrán solicitar ser sede de las competiciones organizadas por la FTIB: campeonatos insulares y territoriales individuales y por equipos y cualquier otra competición en la que la federación sea competente. La FTIB programará las fechas y decidirá la sede entre los clubes solicitantes.

- Para programar partidos fuera de las fechas programadas es necesario que existan malas condiciones climatológicas o razones de fuerza mayor de la organización, con notificación a la FTIB y previa autorización de esta. El incumplimiento de esta norma podrá derivar en la no aceptación del cuadro final para su homologación en la clasificación nacional.

AGENDA FECHAS LÍMITE

1) CIERRE DE INSCRIPCIÓN: MARTES (mínimo 10 días antes del inicio del torneo)
2) LISTA DE INSCRITOS Y ENVIO A LA FTIB: MIERCOLES ANTES DE LAS 14h.
3) RESOLUCION DE INCIDENCIAS Y SOLICITUDES DE WC: JUEVES ANTES DE LAS 14h.
4) ENVIO DEL SORTEO Y ORDEN DE JUEGO A LA FTIB: VIERNES ANTES DE LAS 14h.
5) RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS EN SORTEO Y ORDEN DE JUEGO: LUNES

Los torneos deberán cumplir además con la Normativa Obligatoria para Torneos Juveniles publicada por la RFET, y sus posibles actualizaciones (Apéndice II).

FEDERACIÓ DE TENNIS
DE LES ILLES BALEARS

SERVICIO DE GESTION DE INSCRIPCIONES DE TORNEOS DE CLUB

La FTIB ofrece a los clubes afiliados un servicio de gestión de inscripciones de torneos de club a través de nuestra página web, facilitando el cobro de las inscripciones y ofreciendo la opción a los jugadores de inscribirse on-line como lo hacen en los campeonatos. El proceso es el siguiente:

- Enviar el fact sheet un mes antes del inicio del torneo, incluyendo el precio de las inscripciones, tanto juveniles como absolutos, de lo contrario el precio será por defecto el marcado por la FTIB. Una vez abiertas las inscripciones no se podrán hacer cambios.

- La FTIB confeccionará las listas de entrada en la PGT, y dará aviso al juez árbitro del torneo. Si se reciben peticiones horarias se enviarán al juez árbitro el día antes de la fecha del sorteo.

- A partir de la publicación de las listas, la gestión de bajas e invitaciones será responsabilidad de la organización del torneo, así como el sorteo y el orden de juego.

- Para poder cuadrar las inscripciones el juez árbitro deberá enviar a melanie@ftib.es un listado con las bajas y los WC (es decir, cualquier modificación sobre las listas de entrada publicadas).

- La FTIB tramitará la devolución de la inscripción de las bajas antes del sorteo, pero los WC se cobran en el club.

- El club deberá emitir una factura a nombre de la FTIB para que ésta pueda abonarle las inscripciones cobradas.